



El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores N° 7, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en la Calle Av. San Martín N° 766 de la ciudad de El Colorado, siendo Juez la Dra. PAOLA LORENA GOMEZ Secretaria de la Dra. MUJICA MÓNICA GRACIELA, se ordena publicar por 10 (diez) días en un periódico de mayor circulación de la provincia y en el Boletín Oficial, emplazando al SR. GOMEZ OSCAR LE N° 7.495.378 Y SRA. GARMÁ MARIA REMIGIA LC° 1.926.075 para que en plazo de cinco (5) días, contados desde la última publicación comparezcan a tomar intervención que les corresponda en este proceso y procedan a notificarse de la demanda en su contra, a fin de que puedan ejercer en el plazo de ley (15 días) las defensas que le corresponde; todo bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora de Pobres Ausentes e Incapaces para que les represente (Art. 145, 146 y 681 2do y 3er párrafo del CPCYC), en los autos Caratulados: "RIVAINERA SERIAL CYNTHIA YANINA Y OTRO C/ GARMÁ MARIA REMIGIA Y/U OTRO Y/O Q.R.J.R. S/ JUICIO ORDINARIO (USUPACION) EXPTE 642 /2022)

EL COLORADO (Fsa.), 28 de Agosto del 2025.-


MONICA GRACIELA MUJICA
Secretaria N°1
El Colorado - Formosa

POF

19/08/25

26 AGO 2025 09,00h